

don Manuel Díaz Calderón, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3574/1970, de 5 de diciembre, por el que se nombra Gerente del Servicio Militar de Construcciones al General de División don Angel Scandella García-Otermin.

Vengo en nombrar Gerente del Servicio Militar de Construcciones al General de División don Angel Scandella García-Otermin, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3575/1970, de 5 de diciembre, por el que se nombra Jefe del Servicio de Armamento y Municionamiento del Ejército al General de Brigada de Artillería don Manuel Lorenzo Tercero.

Vengo en nombrar Jefe del Servicio de Armamento y Municionamiento del Ejército al General de Brigada de Artillería don Manuel Lorenzo Tercero, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3576/1970, de 7 de diciembre, por el que se nombra Jefe de Artillería del Ejército al General de División don Mariano Tortosa Sobejano.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería del Ejército al General de División don Mariano Tortosa Sobejano, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3577/1970, de 9 de diciembre, por el que se nombra Auditor de la Cuarta Región Militar al Auditor General don Félix Fernández Tejedor.

Vengo en nombrar Auditor de la Cuarta Región Militar al Auditor General don Félix Fernández Tejedor, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3578/1970, de 12 de diciembre, por el que se dispone que el General de División don Luis de Baviera y de Borbón pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División don Luis de Baviera y de Borbón pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día doce del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3579/1970, de 18 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Manuel Pardo Ochoa pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Manuel Pardo Ochoa pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho del corriente mes y año, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 3580/1970, de 3 de diciembre, por el que se dispone el pase a la reserva del Contralmirante don José Bascones Pérez.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el Contralmirante don José Bascones Pérez pase a la situación de reserva el día cuatro de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

ORDEN de 30 de noviembre de 1970 por la que se nombra Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Intervención al personal que se menciona.

1. Como resultado de las oposiciones para ingreso en la Armada, convocadas por Orden ministerial de 30 de mayo de 1970, se nombra Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Intervención, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1971 y por el orden de censuras obtenido, a los siguientes:

1. D. Miguel Ruiz del Arbol Fernández.
2. D. José María Reus García-Bedoya.
3. D. Rafael Sánchez Abril.

2. Los citados Alféreces-Alumnos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de enero de 1971, donde realizarán un cursillo de acuerdo con el plan de estudios previsto, debiendo cumplimentar lo que sobre vestuario dispone la Orden ministerial de 29 de octubre de 1966.

3. Este nombramiento no será definitivo hasta que los relacionados hayan cumplimentado lo dispuesto en la Orden ministerial de convocatoria sobre presentación de documentos acreditativos de las condiciones exigidas, en la Dirección de Enseñanza Naval de este Ministerio.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Felipe Pita da Veiga Sanz.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 3581/1970, de 26 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Las Palmas don José Fernández Vega.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta,

Cesa en el cargo de Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Las Palmas don José Fernández Vega, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 3582/1970, de 26 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife don Juan Miguel González de Audicana.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta,

Cesa en el cargo de Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife don Juan Miguel González de Audicana, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 3583/1970, de 26 de noviembre, por el que se nombran Delegados provinciales de Educación y Ciencia en las provincias que se indican a los señores que se mencionan.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos uno y dos del Decreto dos mil quinientos treinta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de veinticinco de septiembre, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Delegados provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia en las provincias que se indican, a los siguientes señores:

Murcia: Don Jaime Velázquez García.
Oviedo: Don José Fernández Vega.
Santa Cruz de Tenerife: Don Antonio Regidor Sendin.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

ORDEN de 1 de diciembre de 1970 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Oviedo a don Miguel Abad y Gavin.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Abad y Gavin (número de Registro de Personal A01EC1237. Nacido el 21 de mayo de 1926) Catedrático de Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 3584/1970, de 4 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase del Ejército del Aire al Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad del citado Ejército don Antonio Pérez Guillarte.

Por existir vacante en el empleo de Inspector Médico de segunda clase del Ejército del Aire y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad de dicho Ejército don Antonio Pérez Guillarte, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de diciembre de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase del Ejército del Aire, con antigüedad del día dos de diciembre de mil novecientos setenta, nombrándole Subdirector de los Servicios de Sanidad del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convocan oposiciones para cubrir vacantes en la Escala Ejecutiva.

Por existir vacantes en la plantilla de la Escala Ejecutiva de este Centro directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 y concordantes de las normas de Régimen Jurídico, aprobadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de septiembre de 1962 y con las modificaciones introducidas por las de 15 de abril de 1963 y 27 de diciembre de 1968 y con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales

1.1. NÚMERO DE PLAZAS.

Se convocan doce plazas, que se incrementarán con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos se publicará el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

1.1.1. Características de las plazas:

a) *De orden reglamentario.*—La oposición se regirá por las normas establecidas en la presente resolución y por las del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio. De las citadas vacantes, el 60 por 100 se reserva a turno restringido entre los funcionarios de la Escala Auxiliar que reúnan los requisitos necesarios y el resto se saca a oposición libre, imputándose a esta última las que no resulten provistas por aquel turno, todo